



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., viernes 7 de abril de 1995

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. LICENCIADO EMILIO CHUJAYFFET CHEMOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 77 fracción XXXVII de la Constitución Política Local; y con fundamento en los artículos 2, 5, 28 y 30 en relación con el Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Notariado del Estado; y

C O N S I D E R A N D O

- I. Que mediante escrito de fecha 31 de enero del año en curso, el licenciado Alberto Briceño Ruiz, Titular de la Notaría Pública número 11 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, presentó al Ejecutivo del Estado, solicitud para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- II. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Notariado referida, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- III. Que es necesario cubrir la función notarial sin interrupción, para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que habiéndose revisado las solicitudes de nombramiento de notario, se encontró la del licenciado Jorge López Garduño, quien acredita los requisitos de ley para el cargo, según consta en el expediente número SG-209/10-03/247, que obra en el Departamento de Control y Supervisión del Notariado, dependiente de la Dirección General de Gobernación.

Por lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO: El Ejecutivo de la Entidad, concede al licenciado Alberto Briceño Ruiz, Titular de la Notaría Pública número 11 del Distrito Judicial

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: del Ejecutivo del Estado con el que se le concede licencia al Lic. Alberto Briseño Ruiz, titular de la Notaría Pública No. 11 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Méx., licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, y se nombra al Lic. Jorge López Garduño, Notario Interino de dicha notaría, durante el término de la licencia concedida al notario titular.

AVISOS JUDICIALES: 1302, 305, 1308, 1310, 1297, 1683, 1681, 1312, 1182, 1595, 1599, 1581, 1583, 1187, 1188, 1186, 1571, 1570, 1482, 1730, 1719, 1713, 1517, 1518, 1669, 1661, 1655, 1668, 1664, 1665, 313-A1, 314-A1, 315-A1, 294-A1 y 1684.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1580, 1578, 1582, 1586, 1593, 1658, 1659, 1663, 1568, 1569, 297-A1, 1738, 1739, 1744, 1747, 1749, 1750, 323-A1 y 331-A1.

(Viene de la primera página)

de Cuautitlán, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha de este acuerdo.

SEGUNDO: Se nombra al licenciado Jorge López Garduño, Notario Interino de la Notaría Pública número 11 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.

TERCERO: En términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 20 de la Ley del Notariado mencionada, el notario designado debe otorgar una garantía que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por siete mil quinientas veces el monto del salario mínimo general diario vigente en el municipio de residencia de la notaría para la que fue nombrado, la que deberá otorgar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y acreditar el cumplimiento de este requisito ante la Dirección General de Gobernación.

CUARTO: Notifíquese el contenido de este acuerdo al Notario Titular, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO: Notifíquese al licenciado Jorge López Garduño, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado y mándese publicar por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LIC. FELIC CHUAYIBET CHEFOR
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR GUERRERO BRAVO.

En el expediente 1633/94, MARIA DE LA LUZ MEDRANO QUIROZ, promovió por su propio derecho ordinario civil de usucapción en contra de AMADOR GUERRERO BRAVO, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 22, de la colonia Ampliación Las Águilas en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.80 m con Avenida 6; al sur: 3.80 m con lote 17; al oriente: 7.30 m con calle 27; al poniente: 7.30 m con lotes, con una superficie de 27.24 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en las puertas de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndolo saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS DUCOING RODRIGUEZ.

JUAN VILLALOBOS REYES y RAQUEL VAZQUEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1529/94, que se tramita en este II. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 397, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO MEXICANO, S.A.

RODOLFO CORDOBA RIVERA, en el expediente número 1578/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 34, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle Cotija, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Osbaa Alvarez.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO MARTINEZ RUIZ Y JESUS CHEW LEMUS.

JUANA SALAS GONZALEZ, le demanda en el expediente número 1577/94, en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto al lote de terreno número cincuenta y uno, manzana cuatrocientos veinticuatro, de la colonia Aurora, perteneciente a esta municipalidad de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.375 m con lote 50; al sur: en 14.375 m con lote 52; al oriente: en 9.00 m con misma propiedad del lote 51; al poniente: 9.10 m con Zona Federal, con una superficie total de 130.965 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este II. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO MEXICANO, S.A.

RODOLFO CORDOBA RIVERA, en el expediente número 1631/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana treinta y cinco, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 25.50 m con lote diez; al sur: en 25.50 m con lotes 4, 5, 6 y 7; al oriente: en ocho metros con calle Cotija; al poniente: en ocho metros con lote nueve, con una superficie total de doscientos cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este propio juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Bautista Nava**,—Rúbrica. 1302.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE RAMOS SALINAS.

JULIAN VILCHIS GARRIDO y **TEODORA RAMOS SANTOS**, en el expediente con el número 1361/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 34, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.10 m con lote 19; al oriente: en 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 24, con una superficie total de 120.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. César Huerta Mondragón**,—Rúbrica. 1302.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUGARDA RAMIREZ ANGELES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 247/95-1, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de **SAUL LEVIN LEVIN**, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y respecto del terreno y casa ubicado en la calle Luis Pasteur número setenta y cinco, lote ocho, manzana once, del Fraccionamiento Granjas San Cristóbal, del municipio de Coacalco, México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Susana Herrera Torres**.—Rúbrica. 1305.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 02/95

Segunda Secretaría

C. **PENA ARRASOLA MARIA GUILLERMINA MARGARITA**. **FUENTES MALDONADO PEDRO RAUL**, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito y a la hoy demandada; b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, esto es por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide en Tlalnepantla, México, a los ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Verónica Guadarrama Esquivel**.—Rúbrica. 1308.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1685/94

DEMANDADO: **FACUNDO RAMOS AGUIRRE**.

CIRLO MARTINEZ BENVTEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 37, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 33; al sur: 19.50 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lotes 27 y 28, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica. 1310.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

XAVIER DE LA BARRA Y COBIAN Y ROSA MARIA DE LA BARRA Y COBIAN DE PRIETO.

En el expediente marcado con el número 73/95, relativo al juicio de ordinario civil sobre prescripción adquisitiva o usucapión la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a ordenado emplazar por edicto a los C. demandados reclamándose las siguientes prestaciones: la declaración de propiedad por prescripción adquisitiva o usucapión de una fracción de terreno de la fracción primera denominada sin nombre y su anexo El Tesoro, ubicado en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, anteriormente municipio de Tultitlán, Estado de México, teniendo dicha fracción de terreno una superficie de 120 metros cuadrados. B). Como consecuencia de la prestación precedente la cancelación de la inscripción de los siguientes asientos: partida número 4215, libro I, volumen VII, sección primera de fecha 10 de octubre de 1972, en cuanto a la fracción del terreno cuya superficie medidas y colindancias se precisan en el inciso anterior, y se inscriba a favor del promovente, C). Al norte: en una fracción de terreno de 8 m colindando con el promovente; al sur: en 8 m colindando con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: en 15 m colindando con el terreno del IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social; al poniente: en 15 m colinda con la demandada Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de ley que en caso de no comparecer dentro del término fijado se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Cuautitlán, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1297.—15, 28 marzo y 7 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 2166/92-1, juicio ejecutivo mercantil promovido por EUGENIO ALEJANDRO CASTELLANOS PÉREZ, en su carácter de apoderado de DISTRIBUCION DE ACEROS, S.A. en contra de PRODUCTOS JOM, S.A. DE C.V., promovido en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de los muebles, Torno automático para barra marca comercial, cononatic, fabricante con Automatic Machine Co, modelo 1 1/4-6SP TVB con capacidad 1 1/4, con seis husillos, con número de serie 97-2-673, con motor principal de 25 H.P.H. 3/60/1460 R.P.M., con motorreductor para avance de 3/4 de H.P., 960 R.P.M. completo con traspordador de virutas, transmisión por poleas y bandas con dos soportes y herramienta para seis husillos, tablero eléctrico y control de tipo bastonera, el cual se encuentra con un tipo bastonera, con una edad de 27 años, sin instalar y sin operar, en general en buenas condiciones de uso. Fijándose como base para el remate la cantidad de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres días consecutivos, por lo que se convocan postores siendo postura legal el precio de avalúo.—Dado a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1683.—5, 6 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 1017/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, P. J. CESAR HERNANDEZ GUZMAN E. D. RUBEN RODRIGUEZ PENA, El C. juez de los autos señaló las 13 00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta Marca Ford Modelo 1967, serie AF3JCT31524, con registro federal de vehículo es número 1230122, placas de circulación LG 3093 color verde con redilas y canastilla.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado debiéndose servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$ 7,000.00 SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores.—Tenango del Valle México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1681.—5, 6 y 7 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

CATALINA JUAREZ REYES

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México bajo el expediente número 1455/90, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO RODRIGUEZ CAMACHO, denunciado por ANDRES RODRIGUEZ REYES en su carácter de hijo del de cujus cuya falleció el día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en Miraflores, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual derecho, o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en el término de cuarenta días.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en la ciudad de Chalco, Estado de México, a las nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Caso.—Rúbrica.

1312.—15, 28 marzo y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ROMANA CRUZ MILLAN, promueve por su propio derecho en el expediente número 136/95, diligencias de inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno de los llamados de propiedad particular, que se encuentra ubicado en la calle de Allende Sur número 41, en el barrio de Santa Catarina en Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.70 m con Luis Bautista Cruz y Rodolfo Bautista Cruz; al sur: 34.00 m con Mateo Araujo del Pilar; al poniente: 12.30 m con Margarita Vargas; y al oriente: 10.00 m con calle de Allende, con una superficie de 362.75 metros cuadrados, por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces con intervalos cada uno de ellos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero 27 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1182.—9, 24 marzo y 7 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1993/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de UNION DE CHOFERES PARA EL SERVICIO COLECTIVO, S.A. DE C.V. el C. Juez cuarto de lo civil señaló las diez horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que lo fue: domicilio del predio Km. 2.00 del camino que conduce al poblado de San Martín Toltepec, municipio de Toluca, México, clasificación de la zona mixta (urbana y agrícola), medidas y colindancias según testimonio notarial del contrato de compra-venta que otorga la Srita. Ana Beatriz Arrubarrena Ledezma, a favor de Unión de Choferes para el Servicio al norte: 166.00 m con ejido de San Martín Toltepec; al sur: 176.00 m con calzada sin nombre; al oriente: 255.60 m con ejido de San Martín Toltepec; al poniente: 173.00 m con calzada sin nombre, con una superficie aproximada de = A 3 - 53 - 40 hectáreas = A 35,340 m². Se trata de una construcción dedicada a varias actividades relacionadas con servicios de mecánica, hojalatería, pintura, muelles, eléctrico, engrasado, y tapicería y se compone de una área de 4 X 4 metros para maestro mecánico, una área de 4 X 4 metros, para maestro hojalatero una área de 4 X 4, para maestro pintor una área de 4 X 4, para maestro de engrasado una área de 4 X 4 metros para maestro tapicero una área de 4 X 4, para maestro mueblera una área de 4 X 4, para maestro eléctrico una área de 4 X 6, para su uso exclusivo de almacén de plantas, aceites y accesorios, para servicio de afijaciones mayores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos millones doscientos treinta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1595.—30 marzo, 4 y 7 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 818/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIA ROJAS VIUDA DE URQUIZA, en contra de SERGIO PINO TORRES y/o ISABEL LOPEZ DE PINO, se señalaron las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en inmueble con casas antiguas de mala calidad de 1 y 2 niveles servicios municipales completos con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.20 m con terreno de cultivo; sur: 6.20 m con calle San Luis Potosí, este: 18.90 m con calle sin nombre; oriente: 18.60 m con propiedad privada superficie 115.32 metros cuadrados, con ubicación en calle de San Luis Potosí número 7, en San Lorenzo Tepetitlán, en Toluca México, con datos registrales, libro primero, sección primera, volumen 302, partida 595-5416, a fojas 101.

El C. Juez Tercero Civil ordenó la publicación de los mismos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citándose a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (cuarenta y ocho mil doscientos once nuevos pesos 00/100 M.N.).—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1599.—30 marzo, 4 y 7 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 64/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ Y MA. GUADALUPE VIEYRA BARRIOS endosatario en procuración de MARIO PENALOZA ARRIAGA en contra de JUAN VALDEZ PINA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día veintuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un Camión tipo volvo, modelo 1976, número de serie AC5JSAS9823, placas de circulación LD7660, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días convoquen postores Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 1581.—30 marzo, 4 y 7 abril

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 370/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve PASCUAL DE JESUS GARCIA por su propio derecho de información de dominio, respecto de un terreno de labor el cual se encuentra ubicado en la calle de Cinco de Mayo número ciento cincuenta, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.75 m linda con camino; al sur: en dos líneas 25.75 m y 21.00 m linda con Graciano Morales; al oriente: 132.50 m linda con Eulogio de Jesús; y al poniente: en dos líneas de 109.25 m y 23.15 m linda con Santiago de Jesús; con una superficie de 6,793.00 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se oree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Toluca, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1583.—30 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 274/95

Segunda Secretaría

REYES RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Toluca, ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de Teotihuacán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.30 m con zanja de Benito Lozano; al sur: 81.00 m con canal de cadena; al oriente: 49.10 m con zanja de Ejido de Puxtla, Manuel Hernández; al poniente: 18.40 m con María Luisa Vda. de Sánchez, con una superficie de 2,223.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 1187.—9, 24 marzo y 7 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 376/95
Segunda Secretaría

GREGORIO RAMIREZ ALVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Baratillo, ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 54.00 m con Av. México; al oriente: 25.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 51.60 m con Ma. Guadalupe Ramírez Rodríguez, con una superficie de 1,516.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 1188.—9, 24 marzo y 7 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL EDUARDO MARTELL CORDERO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 269/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en la calle de Atetelco número ocho, barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.60 m con Salvador Martell C.; al sur: 18.05 m con calle Atetelco; al oriente: 9.80 m con Josefa Vargas Ortiz; al poniente: 13.80 m con Evangelina Sánchez de Lezaña, con una superficie de 199.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 1186.—9, 24 marzo y 7 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 117/92, relativo al juicio ejecutivo civil verbal, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de S. SANA BALFSTRA AGUILAR, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente: en departamento en condominio vertical, ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No. 100 B, Metepec, México, departamento 202, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con propiedad privada (lote ocho); al sur: 2.75 m con cubos de luz (dos medidas) 3.75 m con propiedad privada lote 10; al oriente: 7.96 m con lote once; al poniente: dos medidas 3.98 m con departamento 201, 3.98 m con cubo de luz arriba con la azotea y abajo con departamento 101, con los siguientes datos registrales: partida No. 381-12929, volumen 300, libro primero sección primera, fojas 39, de fecha 29 de noviembre de 1990.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, con el objeto, se dice, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (sesenta y cuatro mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 23 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1571.—29 marzo y 7 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 117/92, relativo al juicio verbal, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE ALBERTO SANCHEZ HENKEL GOMEZTAGLE, el C. Juez de lo Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y subasta pública, el inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Hermenegildo Galeana No. 100-A, departamento 201, en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.50 m con propiedad privada lote 8; al sur: 2 medidas 3.75 m con cubo de luz y 3.75 m con lote 10; al oriente: 2 medidas 3.98 m con departamento 202 y 3.98 m con cubo de luz; al poniente: 7.96 m con calle Galeana, y inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con partida No. 814-4867, volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 97 de fecha 15 de julio de 1991, por dos veces de siete en siete días, publicándose por medio de edictos, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.) las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose notificar a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen.

Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mircea B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1570.—29 marzo y 7 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AL PUBLICO EN GENERAL

Se le hace saber que en los autos del expediente número 418/92, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARGARITA PEREZ BUENDIA, misma que se encuentra radicada, promovido por ENRIQUETA PEREZ BUENDIA, se le hace un llamado para que comparezca a éste juzgado a reclamar dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente de la última publicación ordenada.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1546.—29 marzo y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 386/95

Segunda Secretaría

ALEJANDRO CERVANTES DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre ubicado en la esquina conformada por calle de Avenida Juárez y camino al Rancho El Rosario, antes hoy calle Benjamín Aguilar Talavera de esta ciudad de Texcoco, que mide y linda: al norte: 26.32 m con calle privada; al sur: 26.32 m con camino al Rancho el Rosario antes, hoy calle Benjamín Aguilar Talavera; al oriente: 15.77 m con Av. Juárez; y al poniente: 15.77 m con terreno propiedad del Rancho El Rosario antes, hoy con Fraccionamiento Las Vegas, con superficie aproximada de: 415.06 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 1482.—24 marzo, 7 y 24 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ZINACANTEPEC, MEX.

EDICTO

En el expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo en su propio derecho el C. CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ y otra en contra de OLIVERIO QUINTERO VELAZQUEZ, el C. juez acordó las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble, consistente en una camioneta modelo 1981, marca Dina, tipo Pick-Up, número de motor LI100233581, placas de circulación LG5062, del Estado de México, con capacidad de 750 kilogramos, hojalatería en cascote y carrocería con excesivos detalles y corrosión, demasiado golpeada en los costados, en la parte interior de los controles del tablero no funcionan, tapicería deteriorada en malas condiciones, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor, que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de (cuatro mil nuevos pesos)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, así como en el periódico de mayor circulación.—Zinacantepec, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

1730.—6. 7 y 10 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUJERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 228/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALUSTIO MGRQUECHO ROMERO en contra de EMILIANO PEREZ REBOLLAR, dictó un auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, en el cual ordena: procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, respecto del vehículo marca Renault-18, color azul cielo y azul marino, modelo 1983, sin placas de circulación, engomado NCW-808 México-México, del año de 1991. Anunciándose la venta del mismo por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate del mismo la cantidad de (un mil nuevos pesos), y señalándose las once horas con treinta minutos del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convoquense a postores y expidase los edictos correspondientes.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Caranza.—Rúbrica

1719.—6. 7 y 10 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 166/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. REYNALDO S. BRAVO en contra de JOSE ARURO OCRE ROSALES G., por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, se señalan las once treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado el vehículo marca Volkswagen Jetta Sedán, cuatro puertas, modelo 1993, RFA no tiene, placas no tiene, permiso para circular número 104649, número de motor ABAO 18342, No. de serie 3VWRL21HSPMO 18058, capacidad cinco asientos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate siendo la postura legal del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de N\$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y uno días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1713.—6. 7 y 10 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp: No. 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRENE ARANZA PEREZ endosatario en procuración de JUANA SANTOYO DE NERI, en contra de GUILLERMINA CARBAJAL GARCIA y JORGE CARRASCO MEJIA. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Volkswagen tipo panel, modelo 1992, serie 21P0001010, motor No. 2FO14283, color blanca, sirviendo de base la cantidad de N\$ 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1713.—6. 7 y 10 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 95 95
Primera Secretaría

VICTOR RUBEN GARCIA VAZQUEZ.

La C. EVA FABILA CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos de nombres ELIZABETH YANET y CHRISTIAN RAUL ambos de apellidos GARCIA FABILA; c). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

1517.—28 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FLORENCIO HERNANDEZ MONROY.

RAQUEL PEREZ BENTLEY, en el expediente marcado con el número 1617/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veintidós "A", de la manzana noventa y siete, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 21; al sur: 17.00 m y linda con lote 22; al oriente: 12.00 m y linda con lote 11; y al poniente: 12.00 m y linda con calle 10, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo igualmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1513.—28 marzo, 7 y 20 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueven el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número 218/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zettlalan 2o., ubicado en el poblado de Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.00 m con Federico Valencia y Benjamín Olvera; al sur: 195.00 m con José Ma. González; al oriente: 117.00 m con señor Flores; al poniente: 117.00 m con Manuel Olvera, con una superficie aproximada de 22,815.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1669.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 362/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JULIA VENA MATIAS, respecto a un inmueble, ubicado en San Antonio Acahualco, perteneciente al municipio de Zimacantepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.45 m con Guadalupe Vena Camino, al sur: 9.22 con calle Allende, al oriente: 85.85 m con Apolinar Acuña Capulín, al poniente: 85.85 m con Miguel Francisco Vena Capulín, con una superficie de: 792.20 m².

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1661.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JUAN MARTINEZ VILLARREAL Y MERCEDES VILLARREAL DE MARTINEZ, promueven en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente: 256/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno conocido como número 1, de la calle Libertad, del pueblo de La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con calle Libertad; al sur: 50.00 m con Daniel López Capistrán, al oriente: 16.50 m con Manuel López; al poniente: 16.50 m con Jesús Plata, con una superficie aproximada de: 825.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días.—Dada en Texcoco, México, a los 14 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1655.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES, en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. juez civil de primera instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las 12.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de el bien embargado en el presente juicio consistentes en: inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Francisco González, al sur: 7.20 m con camino vecinal, al oriente: 11.30 m con camino vecinal, al poniente: 11.30 m con Julia González, con una superficie aproximada de: 101.32 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ixtlahuaca, México, libro 28, foja 90, asiento 461, con Clave Catastral 0260380974, de fecha 14 de noviembre de 1991.

El C. juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, citándose a los acreedores SILVESTRE LOZANO ALEJO y VIRGILIO GONZALEZ RUIZ, convocándose postores, para que concurren a la primera almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de N\$ 41,500.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a las 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

1668.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 512/95, CESAR AGUSTIN OSORNIO NARVAEZ, promueve diligencias de información de ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda; al norte: 116.00 m con Doctor Vicente Olivos Fernández, al sur: 119.00 m con María de los Angeles Gutiérrez Estrada, al oriente: 6.00 m con Valentín Robles Romero, al poniente: 6.00 m con carretera a Ocotitlán, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1664.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 106/95, ANASTACIO ESTRADA DE LA CRUZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de terreno con casa ubicado en la calle de Hidalgo y Libertad de Chalco, México, sin denominación especial mide y linda; norte: 7.50 m con Raúl Pérez, sur: 7.50 m con calle Libertad, oriente: 28.00 m con Julián Estrada de la Cruz, poniente: 28.00 m con Cruz Estrada de la Cruz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1665.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2072/94

Segunda Secretaría

JOSE MARIA GONZALEZ URTUZUASTEGUI y ADOLFO GONZALEZ URTUZUASTEGUI HERRAN, promueven diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Zeltlalpan 2o., que se encuentra ubicado en la población de Atlalongo, del municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, el cual mide y lida: al norte: 80.20 m con Jesús Valencia, quebrando hacia la derecha para formar un oriente de 20.50 m con Juan Sánchez, quebrando hacia la izquierda para formar otro norte de 200.10 m con Juan Sánchez, quebrando hacia la derecha para formar un noreste de 16.25 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la derecha para formar un oriente de 7.50 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la izquierda para formar otro noreste de 11.75 m con canal de Sta. Catarina, quebrando ligeramente hacia la izquierda para formar otro noreste de 11.80 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 52.50 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la izquierda para formar otro noreste de 23.50 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la derecha para formar otro oriente de 30.00 m con canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la izquierda para formar otro oriente de 31.50 m, quebrando ligeramente hacia la derecha y así formar otro oriente de 10.72 m, quebrando ligeramente hacia la derecha y así formar otro oriente de 23.50 m, quebrando ligeramente hacia la izquierda y así formar otro oriente de 31.00 m, quebrando ligeramente hacia la izquierda para formar otro oriente de 13.65 m, quebrando ligeramente hacia la izquierda para formar otro oriente de 16.50 m, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro oriente de 7.42 m, quebrando ligeramente para formar otro oriente de 13.85 m, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro oriente de 22.75 m colindando estas últimas nueve medidas con el canal de Sta. Catarina, quebrando hacia la derecha para formar un sur de 60.95 m y colinda con Marciano Sánchez, quebrando hacia la derecha para formar un poniente de 137.00 m y colinda con Marciano Sánchez, quebrando hacia la izquierda para formar un sureste de 53.75 m y colinda con Marciano Sánchez, quebrando hacia la derecha para formar otro sur de 51.70 m y colinda con Marciano Sánchez, siguiendo hacia la derecha para formar otro sur de 106.60 m y colinda con Juan Sánchez, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro sur de 131.00 m con Juan Sánchez, quebrando hacia la derecha para formar un sureste de 33.43 m con Río San Juan, quebrando nuevamente hacia la derecha para formar un sureste de 78.85 m que colinda con Río San Juan, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro sureste de 30.06 m con Río San Juan, quebrando nuevamente hacia la izquierda para formar un poniente de 23.70 m con Río San Juan, quebrando ligeramente hacia la derecha para formar otro poniente de 42.10 m con Río San Juan, quebrando nuevamente hacia la izquierda para formar otro poniente de 24.30 m con Río San Juan, quebrando nuevamente hacia la derecha para formar otro poniente de 18.30 m con Río San Juan, quebrando nuevamente hacia la derecha para formar otro noreste de 10.20 m con Río Grande, con una superficie aproximada de 77,994.4700 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1669.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 809/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO RAMIREZ VAZQUEZ, en contra de MARCOS ORTIZ FIGUEROA, en el que por auto de fecha 24 de marzo del año en curso, se señalan las 11.30 horas del 12 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate de la casa ubicada en calle Bosques de Chapultepec, lote 10, manzana 49, colonia Lomas del Cadete, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el que cuenta con Servicio Público y Equipamiento Urbano Incompleto, Agua Potable, Energía Eléctrica y drenaje, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 07.65 m con calle Bosques de Chapultepec, al sureste: 16.12 m con lote número 5, al suroeste: 07.54 m con lote números 9 y 10 y al noroeste 15.39 m con lote número 3, superficie total: 119.00 m², sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por el perito, que lo es por la cantidad de \$30,650.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan a formular su postura en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 318-A1.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1356/93-2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE CASIMIRO TRUJECHE Y SERGIO LAIMON GUERRERO, en su propio derecho en contra de RUBEN LOPEZ RODRIGUEZ, el ciudadano juez de los autos señaló los 11.00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha 10 de noviembre de 1993, ubicado en lote 3, manzana 406, zona 19, de la cerrada segunda de Lagos de Moreno número 10, colonia La Laguna en Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos, la cantidad de \$84,150.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación dado en Tlalnepantla, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 314-A1.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELEODORO PONCE GARCIA, promueve en el expediente número 262/95, diligencias de información ad-perpetuum respecto del terreno de propiedad particular, sin nombre ubicado en calle General Félix Suluaga No. 4, barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; a norte: 21.94 m colinda con el señor Carlos Ortiz Perea, al sur: 21.94 m colinda con el señor Alfonso García Romero, al oriente: 16.40 m colinda con el señor Daniel Ponce García, al poniente: 16.40 m colinda con calle General Félix Suluaga. Con una superficie de: 359.81 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 10 días del mes de marzo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 315-A1.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente marcado con el número 89/95-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ADOLFO GARCIA ALONSO ESTRADA en contra de FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, S.A., el C. juez dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a ADOLFO GARCIA ALONSO ESTRADA, visto su contenido y en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada LOMAS DE LAS PALMAS, S.A., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en la población donde se encuentra, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, debiéndose de publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 294-A1.- 28 marzo 7 y 21 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 1574/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FERNANDO CORTEZ ESPINOZA, por auto de fecha 27 de marzo del año en curso, se señalaron las 14.00 horas del día 27 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en: la calle de San Sebastián número 103, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; en dos líneas: 1.00 m con jardín IX y la segunda 7.15 con propiedad privada todo ello al norte; al sur: tres líneas la primera de: 2.50 m con cubo de luz, la segunda de 4.65 m con departamento B-191, la tercera: 1.00 m con Jardín IX, al oriente: en tres líneas con 5.00 m quince mts, con jardín IX, la segunda 1.15 m con cubo de escalera, la tercera 1.925 m con cubo de luz, al poniente en cuatro líneas la primera con 725 m con cajón B-103, la segunda 1.35 m con cajón B-102, la tercera 2.85 m con jardín IX, la cuarta 4.30 m con jardín IX, con una superficie total de: 51.15 m², arriba departamento B 204, abajo terreno natural, el cajón de estacionamiento tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.00 m con cajón B-103, al sur: 5.00 m con cajón B-201, al poniente: 2.69 m con circulación No. 3, y la superficie total de dicho cajón es de: 12.00 m², depto. No. 104, edif. A., residencial El Rodeo, el cual tiene un valor comercial de NS 85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1684.—5, 7 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1382/94, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARÍA DEL CARMEN ORDÓNEZ GONZÁLEZ La C, juez señaló las 12.00 horas del día 25 de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: inmueble ubicado en el lote de terreno número uno del condominio horizontal constituido en el lote 26, resultando de la subdivisión de un predio denominado San Juan Bautista ubicado en calle de Prolongación González Ortega 1204, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con área de restricción; al sur: 17.50 m con lote No. 2 del condominio; al oriente: 7.00 m con área común de circulación; al poniente: 7.00 m con lote No. 25 de la subdivisión. Con una superficie aproximada de: 122.50 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este juzgado.—Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

1684.—5, 7 y 11 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3344/95, ALVARO NERI PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con calle de Leona Vicario, sur: 10.00 m con Efrén Martínez, oriente: 10.00 m con Anastasio Neri Pichardo, poniente: 10.00 m con Juventina Martínez.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1580.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3343/95 ANASTACIO NERI PICHARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario S.N. San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con calle Leona Vicario sur: 10.00 m con Efrén Martínez, oriente: 10.00 m con Florina Martínez, poniente: 10.00 m con Alvaro Neri Pichardo.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1580.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 618/95, ISAIAS GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo No. 4, Col. Estación en Lerma de Villada, municipio de Lerma, Estado de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con propiedad de Vicente Hernández, sur: 10.00 m colinda con propiedad de Félix Martínez, oriente: 15.00 m colinda con Félix Martínez, poniente: 15.00 m colinda con privada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1578.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2148/94 MATIAS EUSEBIO VALLE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera a San Pedro Cholula, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 8.20 m con el señor Raúl Cerón, sur: 8.20 m con la carretera a San Pedro Cholula, oriente: 181.30 m con Guadalupe Alcántara, poniente: 181.30 m con señora Felipa Rivera Reyes.

Superficie aproximada de: 1,486.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
1582.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 680/95, RAMON GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del Departamento San Mateo Atlixquillo, municipio de Lerma, Estado de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 24.50 m con Lázaro Gutiérrez, sur: 24.50 m con Angel Morales, oriente: 39.00 m con Midio Alva, poniente: 39.00 m con Abelino Gutiérrez y Benita Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 936.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a — de — de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 679/95, ROSA MARIA ALVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rollo de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, Estado de México, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 35.30 m colinda con Martina Silverio, sur: 37.15 m colinda con Aristeo León, oriente: 75.80 m colinda con Vicente Villavicencio, poniente: 76.10 m colinda con Martina Silverio.

Superficie aproximada de: 2,736 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a — de — de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 12598/94, GILBERTO RANGEL POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, Esq. Cda. S/N Predio Jaguey, San Lorenzo Chimaltepec, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 6.00 m con cerrada sin nombre, sur: 11.00 m con Magdalena Negrete, oriente: 14.30 m con avenida de Las Torres, poniente: 12.70 m con Wenceslao Valencia.

Superficie aproximada de: 114.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco México, a 16 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 3781/7/94, C. MARTHA GARCIA GARCIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Luis Tlatilco, calle Niños Héroes municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Niños Héroes, sur: 13.00 m linda con Av. Minas Palacio, oriente: 8.80 m linda con propiedad del vendedor, poniente: 5.00 m linda con Avenida Minas Palacio.

Superficie aproximada de: 95.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCAINGO

EDICTOS

Exp. 485/95, JACINTO AYALA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con la señora Teresa González Vázquez, sur: 53.50 m con Noé Fuentes, oriente: 33.30 m con la carretera local a Zacango, poniente: 17.04 m con Edilberto García Cruz.

Superficie aproximada de: 685.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 483/95, GERARDO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en con Construcción calle de Abasolo Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.47 m con Rubén y Julio López Marshall, sur: 15.90 m con José Colín Romero, oriente: 1.70 m con Porfirio Rodríguez, poniente: 9.31 m con Laura Gallegos Velázquez.

Superficie aproximada de: 133.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 484/95, MIGUEL LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de San Antonio Agua Bendita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas: 51.00 m con la capilla y la Escuela de San Antonio Agua Bendita y 44.50 m con Ramón Aguilar López, sur: 81.70 m con la Colonia La Compuerta, oriente: 126.50 m con Marcelino Flores López, poniente: en dos líneas: 62.10 m con Ramón Aguilar López y 64.70 m con Gelacio Jaime Calvo.

Superficie aproximada de: 8,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tenancingo México, a 17 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1927/95, ROGELIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zozatzango, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cuchajazo", mide y linda; norte: 103.00 m con camino, 42.40 m con Catalino Sánchez, sur: 152.00 m con Reyes Sigüenza, oriente: 124.00 m con Catalino Sánchez, 105.00 m con Vidal García Melesio, poniente: 228.00 m con Vidal García.

Superficie aproximada de: 34,624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco, México, a 7 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2075/95, ESTEBAN CASTILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Nala", mide y linda; norte: 105.00 m con Marcelina Castillo, sur: 165.60 m con José María Castillo, oriente: 16.50 m con río, poniente: 16.50 m con Federico Valle.

Superficie aproximada de: 1,733.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco México, a 14 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2071/95, RUTH SOCORRO GONZALEZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapalmea, distrito de Chalco, predio denominado Teopaxitenco, mide y linda; norte: 16.75 m con calle Allende, sur: 16.75 m con Tomasa Higuera, oriente: 16.26 m con Carmen Cossío Castillo, poniente: 16.20 m con avenida Constitución.

Superficie aproximada de: 271.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco, México, a 14 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2142/95 ROSENDO VALENCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Acoxatitla", mide y linda; norte: 20.00 m con carretera a México, sur: 19.79 m con Irene Valencia Castillo, oriente: 31.00 m con Calle, poniente: 25.90 m con Carmelo Jiménez.

Superficie aproximada de: 555.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco, México, a 16 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2141/95 PAULA ENRIQUETA VALENCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Acoxatitla", mide y linda; norte: 25.30 m con Blanca Estela Yescas Ramírez de Valencia, sur: 25.00 m con Irma Valencia Castillo, oriente: 30.30 m con Héctor Valencia Hernández, poniente: 29.60 m con paso de servicio.

Superficie aproximada de: 759.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco, México, a 16 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2103/95, CARLOS QUIROZ HERNANDEZ Y OLGA ALMEIDA DE QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Chichinae", mide y linda; norte: 50.90 m con calle, sur: 50.90 m con Eulogio Jiménez Ramírez, oriente: 20.00 m con Eulogio Jiménez Ramírez, poniente: 20.00 m con Eulogio Jiménez Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Chalco México, a 16 de marzo de 1995. -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. -- Rúbrica.

1586. -- 30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2074/95 MARIA DE LOS ANGELES TERESA TORRES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.65 m con terreno de la Pca. San Rafael, sur: 8.65 m con calle vecinal, oriente: 12.85 m con lote 25 poniente: 12.35 m con lote 27.

Superficie aproximada de: 125.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 250/95 RODOLFO BAUTISTA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Iturbide S/N municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 17.56 m colinda con Francisco Corral, sur: 14.80 m colinda con privada 18 de Marzo, oriente: 13.29 m colinda con calle Iturbide, poniente: 14.50 m colinda con Francisco Corral.

Superficie aproximada de: 226.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1593.—20 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 251, RAFAEL GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Tecocac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado "Tajomutí", mide y linda; norte: 84.20 m colinda con Juan Lovera Escobar, sur: 86.90 m colinda con Epifanio Escobar, oriente: 145.36 m colinda con Joaquín Cid Hernández, poniente: 141.50 m colinda con Tiburcio Becerril.

Superficie aproximada de: 12,264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1593.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 368/95, AGUSTINA ARROLLO VDA DE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rubén Méndez del Castillo, municipio de Zacazonapan distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 18.16 m linda con calle sur: 11.69 m linda con el callejón; oriente: linda en tres líneas de: 38.40 y 10.70 m linda con el señor Carlos Medrano y 27.20 m con el señor Alejandro Arroyo S.; poniente: linda en tres líneas de: 23.10 y 2.50 m con la señora Ma. de la Luz Sesma Sánchez y 39.00 m con Bertín Sarabia A.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 369/95, RUBEN REBOLLAR MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de la Constitución, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 22.00 m linda con el señor Agustín Díaz Cepeda, sur: 18.40 m linda con la Plaza de la Constitución oriente: 29.70 m linda con los C. Emilio Díaz Vázquez, Lugarda Jaimes Aguirre y Francisco Jiménez Mercado, poniente: 26.00 m linda con la presidencia municipal y Esperanza Espinoza.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1586.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3513/95, COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.29 m con CODAGEM; sur: 78.29 m con Tiburcio Terrón; oriente: 78.29 m con CODAGEM; poniente: 78.29 m con Tiburcio Terrón, superficie aproximada de 6,130.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1658.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 3513/95, COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 79.00 m con CODAGEM; sur: 81.00 m con propiedad privada; oriente: 126.27 m con CODAGEM; poniente: 126.27 m con Tiburcio Terrón, superficie aproximada de 10,102.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1658.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 3512/95, COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio de San Lorenzo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 130.00 m con CODAGEM; sur: 131.60 m con CODAGEM; oriente: 290.00 m con CODAGEM; poniente: 290.60 m con Cirila Dotor de Guerrero, superficie aproximada de 38,319.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1658.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 3511/95. COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.87 m con CODAGEM; sur: 60.17 m con camino a San Sebastián; oriente: 141.38 m con CODAGEM; poniente: 141.98 m con CODAGEM; superficie aproximada de 8,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1658.—4, 7 y 12 abril

Exp. 3510/95. COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hortaliza, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 97.00 m con camino que conduce al Llano; sur: 97.00 m con propiedad de CODAGEM; oriente: 77.00 m con camino al Llano; poniente: 77.00 m con propiedad de CODAGEM, superficie aproximada de 7,469.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1658.—4, 7 y 12 abril

Exp. 3512/95. COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO CODAGEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 174.42 m con camino, sur: 163.97 m con CODAGEM, oriente: 51.00 m con CODAGEM, poniente: 63.00 m con Tiburcio Terrón.

Superficie aproximada de: 11,129.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1659.—4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4907/56/95. C. NORMA CABELLO DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Nopalera 3a. Privada Juárez, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Efrén Fragoso, sur: 11.00 m linda con Adoración Paulín, oriente: 33.00 m linda con Carlos Cervantes y C. Cobos, poniente: 33.00 m linda con Fracción Restante, privada y señor Estrada

Superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 1663.—4, 7 y 12 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público 84,657 del 31 de enero de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores IETICIA MARIA DÍAZ LOBOS, LAURA CRISTINA, JACQUELINE Y MARIA GUABALUPE todas de apellidos ALVA RODRIGUEZ, MARIA MARTINEZ GARCIA, ROBERTO ALEJANDRO ALVA PEÑA, RAMIRO Y ESTER ambos ALVA PEÑA Y GLORIA YOLANDA ALVA PEÑA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 80,959 de fecha 9 de septiembre de 1993 pasada ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto del señor ROBERTO ALVA ROBLEDÓN. Asimismo el señor IGNACIO JAVIER MEJIA BENERRA, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Fare su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., marzo 22 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑO.—Rúbrica.

1568.—29 marzo y 7 abril

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 84,889 de fecha 13 de marzo del presente año otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores GUILLERMO ZAMORA QUEVEDO Y ENRIQUE ALMANZA GONZALEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura número 84,426 del 30 de noviembre de 1994 otorgada ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora ELVIRA QUIVEDO ROBOS. Asimismo el señor ENRIQUE ALMANZA GONZALEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., marzo 23 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MUÑO.—Rúbrica.

1569.—29 marzo y 7 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 15,390, del volumen (CDXL) Ordinario, de fecha 13 de marzo de 1995, se protocolizó la radicación de la Sucesión Testamentaria, a bienes del señor ENCARNACION MARTINEZ ESPARRAGOZA, que falleció el día doce de febrero del presente año.

La señora MARGARITA BORBON, reconoce la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptará la herencia instituida en su favor. Asimismo, acepta el cargo que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario

Lo anterior, se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlan Izcalli, México, a 16 de marzo de 1995.

LIC. ANELL GARCIA AGUIGERA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

297-A1.—29 marzo y 7 abril.

CROMADORA AZTECA, S.A. DE C.V.**EN LIQUIDACION****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

(nuevos pesos)

Total activo	N\$ <u>0.00</u>
Total pasivo y capital	N\$ <u>0.00</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sr. Alberto Bañuelos Paredes
Liquidador
Rúbrica



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS MEX - 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:30 horas del día 04 de MAYO de 1995, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO., CP 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS S/N, ESQ. DR. GUSTAVO BAZ TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Los interesados en participar deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la base del remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

C53 16141 10					PRIMERA ALMONEDA		
MANUFACTURAS ULTRA S.A.							
						BASE DE	POSTURA
						REMATE	LEGAL.
931154706	E.P	931187349	941024055	941056549	941087735		
5/93	E.P	6/93	6/93	1/94	2/94	3/94	
N\$ 31,521.55		15,905.00	12,158.29	15,742.39	26,147.16		
N\$ 27,270.07							
- UNA MAQUINA MANDRILADORA MARCA TOS VARNSDORF TIPO H63A SERIE 5901 PARA USO DE LA INDUSTRIA METALMECANICA.					N\$ 45,000.00	N\$ 30,000.00	
- UNA MAQUINA PRESADORA DE MARCA FRAU, MODELO 10RH, 1732, MESA DE TRABAJO REDONDA, MOTOR ELECTRICO DE 3 H.P					N\$ 6,000.00	N\$ 4,000.00	
- UN PANTOGRAFO DE TIPO TRIDIMENCIONAL DE MARCA PREMETA S.A. VELOCIDAD DE LA PRESA ES DE 950 RPM.					N\$ 12,000.00	N\$ 8,000.00	
- UN TORNO PARALELO DE LA MARCA ORN MODELO 5K, No 5581 CON DISTANCIA ENTRE PUNTOS DE UN METRO Y MEDIO					N\$ 4,500.00	N\$ 3,000.00	
- DOS MAQUINAS INYECTORAS MARCA TRIULZI, MODELO CASTMATIC 2/40, CON HORNO INTEGRADO, TABLERO DE CONTRÓL.					N\$ 70,000.00	N\$ 46,666.66	
- UNA PRESADORA SEMIAUTOMATICA MCA CINCINATI MODELO BH 15 LOTE 1364, SERIE 7JH5D-29.					N\$ 10,000.00	N\$ 6,666.66	
					SUMA	N\$147,500.00	N\$ 98,333.32

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO A 20 DE MARZO DE 1995.

A T E N T A M E N T E
" SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL "

C. FERNANDO ALFARO LOPEZ.
JEFE DE LA OFNA PARA COBROS MEX 1502.

(Rúbrica)

SIDETLA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de **SIDETLA, S.A. DE C.V.**, a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 1995, a las 11:00 horas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del consejo de administración, que incluye la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y resolución sobre el mismo, previo informe del comisario.
- II. Resolución en relación con los resultados del ejercicio.
- III. Designación o reelección del consejo de administración y comisarios.
- IV. Emolumentos para los consejeros y comisarios.
- V. Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán aparecer inscritos en el libro de Registro de acciones nominativas de la sociedad y depositar en las oficinas de la secretaría del consejo, ubicadas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, a más tardar un día antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, los títulos de acciones o recibos de depósito de los mismos, expedidos por institución bancaria nacional o extranjera, a su vez se les expedirán tarjetas de admisión que otorgarán a los señores accionistas el derecho para asistir a la asamblea.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 4 de abril de 1995

LIC. PAULINO OLAVARRIETA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(Rúbrica)

ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de **ACEROS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de abril de 1995, a las 10:00 horas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del consejo de administración, que incluye la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y resolución sobre el mismo, previo informe del comisario.
- II. Resolución en relación con los resultados del ejercicio.
- III. Designación o reelección del consejo de administración y comisarios.
- IV. Emolumentos para los consejeros y comisarios.
- V. Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán aparecer inscritos en el libro de Registro de acciones nominativas de la sociedad y depositar en las oficinas de la secretaría del consejo, ubicadas en Prolongación Av. Hidalgo No. 132, Tlalnepantla, Edo. de México, a más tardar un día antes de la fecha señalada para la celebración de la asamblea, los títulos de acciones o recibos de depósito de los mismos, expedidos por institución bancaria nacional o extranjera, a su vez se les expedirán tarjetas de admisión que otorgarán a los señores accionistas el derecho para asistir a la asamblea.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 4 de abril de 1995

LIC. PAULINO OLAVARRIETA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Control Patrimonial

CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos, y Almacenes, y con fundamento en el artículo 37 de su Reglamento, la Dirección de Control Patrimonial

CONVOCA

A las personas interesadas en comprar, mediante subasta pública, algunas de las unidades vehiculares, de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
02-DCP-95	500 Vehiculos usados y en las condiciones físicas en que se encuentran de las marcas siguientes: Ford, Chevrolet, Dodge, Datsun, Nissan, Rambler, Jeep, Chrysler, Volkswagen, Dina, Renault, modelos entre 1972 y 1989.	Auditorio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca, Avenida Urawa No. 100, Colonia I.P.I.E.M., Toluca, México.	11-May-95	8:00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación, las cuales estarán a su disposición a partir del día 18 de abril hasta el 8 de mayo de 1995, en la Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección de Control Patrimonial, con domicilio en Av. Urawa No. 100, Colonia I.P.I.E.M., Centro de Servicios Administrativos, Toluca, México, Teléfono: 19-66-54, de las 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas y tendrán un costo de N\$ 100.00 (Cien nuevos pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto en efectivo o con cheque de caja certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE

ING. NORBERTO CHIRINO OCAMPO
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL

(Rúbrica)

Toluca, México, abril de 1995.

JUNTAS KLINGER, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de Administración y con fundamento por lo dispuesto en el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales, así como en los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad de JUNTAS KLINGER, S.A. DE C.V., a la celebración de la Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1995, a las 10:00 horas y a las 12:00 horas respectivamente, en el domicilio de la sociedad, ubicada en asuntos contenidos en los siguientes:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

- I. Modificación e Estatutos de la sociedad en lo que respecta a las acciones representativas del capital social, específicamente los artículos Sexto, Octavo, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Quincuagésimo Primero.
- II. Modificación a los Estatutos de la sociedad en lo que se refiere a los artículos Trigésimo Sexto y fracción XI del artículo Trigésimo Octavo.
- III. Revisión y análisis de la gestión del Lic. Juan Antonio Mayer Goyenechea Caballero.
- IV. Designación, en su caso de delegados especiales para tramitar el registro y protocolización de las modificaciones estatutarias y asuntos relacionadas con las mismas.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

- I. Aprobación de la transferencia de acciones entre los accionistas de la sociedad conforme se detalla más adelante.
- II. Designación, en su caso, de delegados especiales para tramitar la protocolización de la presente acta.

Para ocurrir a las asambleas, los señores accionistas deberá depositar sus acciones o las constancias de depósito que al efecto expidan las instituciones de crédito de la República Mexicana, en el domicilio de la sociedad, y acreditar que se encuentran debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, a más tardar dos días antes de la celebración de la asamblea.

Zinacantepec, Estado de México, a 06 de abril de 1995.

Lic. Juan Antonio Mayer Goyenechea Caballero
Presidente del Consejo
(Rúbrica)



Fuente de la Diana No. 272 Huixquilcan,
Tecamachalco, Estado de México
Teléfonos: 251-36-33

C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V., PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1995, A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN FUENTE DE DIANA NO. 272, TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, CON SUJECION AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR SU GESTION DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1994 AL 29 DE ABRIL DE 1995.
- II DICTAMEN DEL COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.
- III PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.
- IV NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR LOS EJERCICIOS, 1995-1997.
- V NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS, 1995 - 1997.
- VI ASUNTOS GENERALES.

TIENEN DERECHO A ASISTIR EN LA ASAMBLEA, QUIENES APAREZCAN COMO TITULARES DE LAS ACCIONES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE LLEVA LA SOCIEDAD, O BIEN SUS REPRESENTANTES.

EN CASO DE QUE ESTA ASAMBLEA NO SE REUNA EL QUORUM LEGAL, SE HACE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DIA 29 DE ABRIL DE 1995 CON LA MISMA ORDEN DEL DIA.

LIC. JESUS BETANCOURT ALDANA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.

(Rúbrica)



INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C.

Fuente de la Diana 272 Huixquilucan, Tecamachalco, Estado. de México

Teléfonos: 251-85-31 251-04-23

C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO A.C., PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 29 DE ABRIL DE 1995, A LAS 11:00 HRS, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN FUENTE DE DIANA No. 272 TECAMACHALCO HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CON SUJECION AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR SU GESTION DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1994 AL 29 DE ABRIL DE 1995.
- II DICTAMEN DEL COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.
- III PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.
- IV NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR LOS EJERCICIOS, 1995-1997.
- V NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS, 1995 - 1997.
- VI ASUNTOS GENERALES.

TIENEN DERECHO A ASISTIR Y A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA, QUIENES APAREZCAN COMO TITULARES DE LAS ACCIONES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS QUE LLEVE LA SOCIEDAD, O BIEN SUS REPRESENTANTES.

EN CASO DE QUE EN ESTA ASAMBLEA NO SE REUNA EL QUORUM LEGAL, SE HACE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DIA 29 DE ABRIL DE 1995, CON LA MISMA ORDEN DEL DIA.

LIC. JESUS BETANCOURT ALDANA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.

(Firma)

**BUHLER TOLUCA S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

A C T I V O		P A S I V O	
C I R C U L A N T E		C I R C U L A N T E	
BANCOS MONEDA NACIONAL	7,916	PROVEEDORES	1,254,951
		ACREEDORES DIVERSOS	169,043
CLIENTES	152,955	COMPANIAS FILIALES	2,478,387
DEUDORES DIVERSOS	7,778		N\$3,902,381
ANTICIPOS A PROVEEDORES	31,728	S U M A E L P A S I V O	N\$3,902,381
	N\$192,461		
F I J O		C A P I T A L	
	N\$0	CAPITAL SOCIAL	50,000
		PERDIDA DEL EJERCICIO 1993	(2,194,797)
		RESULTADO DEL EJERCICIO 1994	(1,557,207)
		S U M A E L C A P I T A L	(N\$3,702,004)
		S U M A P A S I V O Y C A P I T A L	N\$200,377
			(N\$3,702,004)

ESTE BALANCE DE LIQUIDACION NO REQUIERE DEVOLUCION DE CAPITAL A SUS ACCIONISTAS

1463.-24 marzo, 7 y 24 abril